

NUMERO: 2013-13-08-01P01904

12454



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR EL DOCTOR MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS, A FAVOR DEL SEÑOR TITO RAFAEL LOOR PALACIOS.

CUANTÍA: \$1,500.00 USD.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de marzo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el doctor **MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS**, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, doctor en psicología; domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien de conocerlo doy Fé, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias debidamente autenticadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; y por otra parte, el señor **TITO RAFAEL LOOR PALACIOS**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, dedicado a actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocerle doy Fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas debidamente autenticadas por mí. agrego a esta Escritura como habilitantes;. Los comparecientes me entregan una minuta con el fin de elevarla a la categoría de Escritura Pública, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO. En el Libro de Protocolos a su cargo sírvase incorporar una minuta de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** intervienen al

Vielka Reyes Vincés
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

otorgamiento y suscripción del presente documento de Cesión de Participaciones Sociales, por una parte, el doctor MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de este contrato se le denominará como "EL CEDENTE" y por otra parte, el señor: TITO RAFAEL LOOR PALACIOS, por sus propios y personales derechos, A quien se le denominará en este contrato como "EL CESIONARIO" Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero el primero, y de estado civil casado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad suficiente como en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA; ANTECEDENTES.-** a) El Cedente, doctor MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS es socio de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA, con una suscripción de una participación de mil quinientos dólares US. misma que ha sido suscrita y pagada en su totalidad. b) La compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el nueve de Septiembre del mil novecientos noventa y cuatro. c) mediante escritura pública celebrada en la Notaría tercera del cantón Manta, el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el ocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos. d) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el siete de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinticuatro de Julio del año dos mil uno, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos. e)





Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de Diciembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinte de abril del dos mil once, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos; f) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de Noviembre del año dos mil doce; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil trece, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos; y, e) Con fecha diez de Marzo del dos mil doce, en la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA., El Cedente, doctor Marcelo Geovanny Reyes Oleas, manifiesta su deseo de separarse de la Compañía y pone a disposición de la Junta General Ordinaria de Socios sus participaciones; sociales a fin de que sean adquiridas por los demás socios. En tal virtud, al no haber socios interesados en la adquisición manifiesta que le autoricen a ceder sus participaciones a favor del cesionario señor Tito Rafael Loor Palacios, cuestión esta que es aceptada por la unanimidad de los socios asistentes; acta de Junta General Ordinaria de Socios que en copia certificada es anexada a este documento como habilitante. **TERCERA. DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.** Con los antecedentes indicados, EL CEDENTE, doctor MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS, en forma libre y voluntaria, cede a perpetuidad la totalidad de la participación Social que mantienen dentro de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA., consistente en una participación social de mil quinientos dólares US.; cesión que la hace a favor del CESIONARIO, señor TITO RAFAEL LOOR PALACIOS, sin reservarse para si, ningún derecho que pudieren haber tenido dentro de la Compañía antes mencionada Cesión que la realiza por la suma del valor de las aportación, es decir

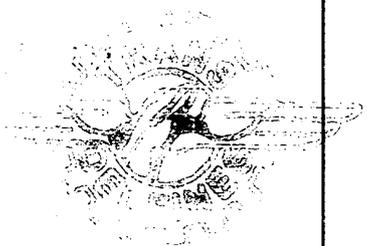
Handwritten signature and stamp:
M. Geovanny Reyes Oleas
NOTARIA PUBLICA (E)

Handwritten signature:

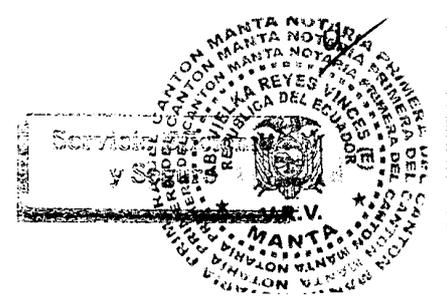
por la cantidad de mil quinientos dólares US. **CUARTA: CLÁUSULA ÚNICA,-** El Cesionario, señor Tito Rafael Loor Palacios, queda plenamente facultado a concurrir ante La Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES CÍA LTDA. con el presente documento, a fin de poder inscribirse como socio Y ejercer los derechos que le corresponden, como producto de esta Cesión de Participaciones Sociales Además, el presente documento constituye documento habilitante para inscribirse como socio de la Compañía mencionada, en cualquier organismo, público o privado **QUINTA. DE LA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan los términos contenidos en esta escritura, por así convenir a sus intereses mutuos. **SEXTA.- DE LA NÓMINA DE SOCIOS Y SUS PARTICIPACIONES SOCIALES:-** Con lo expuesto en líneas anteriores, la nómina de los socios de la compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES CIA. LTDA., así como sus participaciones sociales son las siguientes:

NOMBRE	NRO CEDULA	N.PARTIC.SOCIALES	VALOR C/U	TOTAL
Fabián Gordillo Albear	170365645-2	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Marcelo Iglesias Cabezas	170444911-3	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Miguel Guerra Perlaza	170334819-1	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Darwin Jaramillo Burgos	100119366-1	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Marco Madera Silva	170594655-4	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Jorge Peñafiel Calle	030044446-0	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Vasco Ríos Moncada	110198703-8	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Marcos Romero Ibarra	180050903-4	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Luis Zapata Naveda	170162742-2	2	us \$ 1.500,00	\$ 3.000,00
Irma Bailón Mendoza	131269165-0	1	us \$ 1.500,00	\$ 1.500,00
Darwin Palma Toro	130844991-5	1	us \$1.500,00	\$ 1.500,00
María Fernanda Arguello	130937875-8	1	us \$ 1.500,00	\$ 1.500,00
Tito Loor Palacios	130688136-6	1	us \$1.500,00	\$ 1.500,00
Total		22		\$ 33,000,00

LA DE ESTILO - Usted señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, a fin de darle validez plena al presente instrumento público. (Firmado)



TRANSDELFINES CIA. LTDA.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANDELFINES CIA. LTDA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2012.

En la Ciudad de Manta a los 10 días del mes de Marzo del año 2012 a las 9:45am, se reúnen los socios de la Compañía Transportes Delfines Transdelfines Cía. Ltda., en el lugar en donde funcionan sus instalaciones y oficinas. Dirige esta sesión el Presidente de la Compañía el Crnl Luis Zapata y actúa como secretario el Gerente TCrnl. Jorge Peñafiel. En este estado por secretaria se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de participaciones de la Compañía. El Señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios: Sub/Of. Fabián Gordillo, Sub/Of. Darwin Jaramillo, Sub/Of. Vasco Ríos, Crnl Marcelo Iglesias, Crnl Miguel Guerra, Abg. Darwin Palma, Crnl Luis Zapata, Crnl Marco Madera, TCrnl Jorge Peñafiel y por representación del Crnl Marco Romero el Eco. Fabián Gordillo; por representación de la Sra. Irma Bailón el Sr. Cesar Palma, faltando la Sra. María Fernanda Arguello y el Dr. Marcelo Reyes, y por consiguiente se encuentra presente 90.77% respecto de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de \$32,747.00 Iguales de \$1.00 cada participación encontrándose en el capital social de la siguiente forma:

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| Sub/Of. Fabián Gordillo A. | con 2977 participaciones |
| Sub/Of. Darwin Jaramillo B. | con 2977 participaciones |
| Sub/Of. Vasco Rios M. | con 2977 participaciones |
| Crnl. Marcelo Iglesias C. | con 2977 participaciones |
| Tcrnl. Jorge Peñafiel C. | con 2977 participaciones |
| Crnl. Miguel Guerra P. | con 2977 participaciones |
| Crnl. Marco Madera S. | con 2977 participaciones |
| Crnl. Marcos Romero I. | con 2977 participaciones |
| Crnl. Luis Zapata N. | con 2977 participaciones |
| Dr. Marcelo Reyes Oleas | con 1488 participaciones |
| Ab. Darwin Palma T | con 1488 participaciones |
| Sra. María Fernanda Arguello | con 1489 participaciones |
| Sra. Irma Bailón M. | con 1489 participaciones |

Handwritten signature and notes:
El Sr. Presidente
del Sr. Presidente

El Señor Presidente de la Compañía, una vez constatada la existencia del correspondiente Quórum dá por instalada la junta y dispone que las cartas de representación conferidas por los socios Sra. Irma Bailón a favor del Señor Fernando Palma, y del Crnl Marcos Romero en representación a favor del Eco.

Fabián Gordillo. Sean incorporadas al expediente de esta sesión y declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Transportes Delfines Transdelfines Cía Ltda., por lo tanto el señor Presidente manifiesta se ponga en conocimiento de los concurrentes el orden del día a tratar en la presente sesión:

PRIMER PUNTO: *Constatación del Quórum;* Procede a tomar la palabra el Sr. Presidente procediendo a que se verifique el Quórum por el Secretario, de acuerdo a los Estatutos de la COMPAÑÍA TRANSDELFINES CIA. LTDA; determinando la asistencia de 11 de los 13 socios del capital social de la Compañía, después de esto se dá por instalada la junta general ordinaria de socios prosiguiendo al tratamiento del siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO: *Lectura del orden del día.***- Se procede a dar lectura por secretaria a la orden del día de acuerdo a la respectiva convocatoria.

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Lectura del orden del día.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Informe de actividades del Presidente correspondiente al periodo 2011.*
5. *Informe de actividades del Gerente correspondiente al periodo 2011.*
6. *Conocer, Analizar y Resolver sobre el balance general y los Estados Financiero de la Cía. del ejercicio económico del año 2011.*
7. *Conocer y Aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2012.*
8. *Conocer y Anotar la resolución que corresponda sobre la propuesta de la venta del 49% de participaciones del socio Marcelo Reyes Oleas al Señor Tito Loor Palacios.*
9. *Conocer y Resolver sobre el procedimiento del traspaso de los vehículos de la Cía a nombre de los socios.*
10. *Conocer y Resolver la recomendación del directorio para la Renovación de los vehículos HINO FD 1999.*
11. *Clausura.*

TERCER PUNTO: *Aprobación del orden del día.*- Toma la palabra el Presidente solicitando la aprobación del orden del día a lo que todos los señores socios unánimamente lo aprueban. **CUARTO PUNTO: *Informe de actividades del Presidente correspondiente al periodo 2011.***- Tomá la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y procede a dar lectura del informe de actividades del periodo 2011 manifestando que su objetivo estuvo basado en lo que dice el Estatuto y Reglamento interno de la Cía: dando a conocer a Uds. señores socios que el Presidente no tendrá facultad administrativo ni legal, no pudiendo así intervenir en dichos asuntos; convoqué a junta general a los Socios lo cual fue realizado como norma la ley; Agradeciendo al Sr. Gerente por sacar adelante la Cía no teniendo ningún inconveniente y teniendo un gusto satisfactorio con los resultados obtenidos. Recalcando además en las resoluciones de la Junta General como la actualización de



inventarios de la Cía al día; estando los socios de acuerdo con el informe se da por aprobado. Informe que reposa en los expedientes de la Cía. . **QUINTO PUNTO: Informe de actividades del Gerente correspondiente al periodo 2011.**- Toma la palabra el Sr. Gerente y procede a dar lectura del informe de actividades del periodo 2011 en donde manifiesta que su gestión empresarial estuvo fundamentada en la parte Administrativa y Financiera, resaltando en su informe sobre la capacitación personal con seminarios y trabajos para mejorar la imagen de la Cía. y en lo que cuenta a lo financiero resaltando el aumento de capital social de \$4,447.00 a \$32,747.00. De igual manera la Cía ha pagado todas las deudas hasta la presente fecha y al momento su situación Financiera esta fortalecida. Informe que reposa en los expedientes de la Cía. **SEXTO PUNTO: Conocer, Analizar y Resolver sobre el Balance general y los Estados Financiero de la Cía. del ejercicio económico del año 2011.**- Toma la palabra el Señor Gerente dando a conocer el Balance General y los Estados Financieros de la Cía. a los señores Socios donde los activos corriente son de \$70,102.53; los activos fijos de \$67,983.25 y el activo diferido \$1,264.29 teniendo un total de activos \$139,350.07; teniendo un total de pasivos de \$55,541.48; siendo así el patrimonio de la Cía. de \$83,808.59; obteniendo un total de Pasivo mas Patrimonio de \$139,350.07; revisando el Estado de Resultados tenemos un total de Ingresos de \$681,510.99; de Costos y Gastos \$679,224.10 obteniendo una utilidad de \$2,286.89 de los cuales la utilidad de los Socios es de \$1,166.32 por lo que la Junta General Ordinaria decide que se reparta a los respectivos socios; después de lo cual los socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Cía. **SEPTIMO PUNTO.- Conocer y Aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2012.** Toma la palabra el Sr. Gerente y da a conocer el Presupuesto; donde establece que los ingresos son de \$7.278 mensuales por que los gastos están establecidos como gastos fijos y variables y esta determinado mensualmente; proyectando una utilidad a fin de año de \$12,000.00. Después de algunas deliberaciones y preguntas de los socios se da por aprobado el presupuesto. **OCTAVO PUNTO.- Conocer y Anotar la resolución que corresponda sobre la propuesta de la venta del 49% de participaciones del socio Marcelo Reyes Oleas al Señor Tito Loor Palacios.** Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que el Socio Marcelo Reyes pone en consideración de la Junta de Socios la venta de sus participaciones al Sr. Tito Loor Palacios, preguntando al Sr. Gerente si el mencionado ciudadano tiene alguna relación directa con las otras operadoras de transportes Urbanos, manifestando el Sr. Gerente sobre las averiguaciones realizadas no tiene ninguna relación, razón por la cual el Sr. Presidente pone en consideración de los Señores socios si están de acuerdo con las ventas de las participaciones. Toma la palabra el Crnl Marcelo Iglesias y manifiesta igualmente como se a dado las facilidades a la venta de otros socios las participaciones de igual manera se la tiene que dar al Dr. Marcelo Reyes, la moción que fue aprobado por los demás socios por unanimidad, autorizando al Sr. Gerente que realice los tramites pertinentes y que los costos sean a cargo del socio entrante. Toma la palabra Sub/Ofc Darwin Jaramillo manifestando si el Dr. Reyes a pagado la deuda que tiene con los socios, respondiendo el Sr. Gerente que ha hablado con Dr. Reyes y manifestó que va a cancelar sus deudas en Julio o Agosto. Toma la palabra el socio Sub. Vasco Ríos y manifiesta que primero cancele la deuda antes de que se autorice la venta de sus participaciones. Toma la palabra el Señor Presidente y pone en consideración a los señores

Ab. Vasco Ríos
NOTARIO
CANTÓN MANTA

socios lo mencionado anteriormente a lo cual todos los socios por unanimidad aprueban la autorización de la venta de las participaciones del Dr. Reyes, siempre y cuando cancele la deuda que mantiene con todos los socios. **NOVENO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el procedimiento del traspaso de los vehículos de la Cía a nombre de los socios.** - Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que este punto fue considerado en el orden del día a pedido de la Junta de Directorio de la Cía. Toma la palabra el Crnl Marcelo Iglesias y manifiesta que se ha iniciado una forma diferente en administrar la Cía. hace 3 años y que ya es hora de cerrar este ciclo de administración, mediante el traspaso de los vehículos a nombre de los socios en forma voluntaria de los señores socios que desean realizar este tramite y los que no desean que se queden en la Cía. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que en verdad el comparte de ver una solución para que los socios que han invertido en adquirir un vehículo en comprar acciones, etc; se debe dar una garantía por estas inversiones y que esta de acuerdo con lo que plantea el socio Marcelo Iglesias poniendo en consideración con los demás socios: Toma la palabra el Crnl Marco Madera manifiesta que no comparte lo manifestado anteriormente, toda vez que no hay elementos indispensables y legales para tomar esta decisión que serían conveniente postergar para otra junta teniendo mas elementos de juicio y no perjudicar a ningún socio. Toma la palabra el socio Sub Vasco Ríos y manifiesta que en directorios anteriores ya se han considerado este punto y que el Sr. Gerente realizó un acercamiento a la Superintendencia de Compañía en donde manifiesta que no hay ningún inconveniente ni prohibición en vender a los socios los activos de la Cía (Vehículos). Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que efectivamente en la Superintendencia de Cía, manifestaron que hay dos formas para cumplir con el objetivo social de la Cía. primero se proporciona el Servicio Urbano mediante los vehículos propios de la Cía y segundo se puede realizar mediante el alquiler de Vehículo (Lising). Toma la palabra el Crnl Miguel Guerra y pone en consideración que se convoque una nueva junta para el 12 de mayo del presente año para tratar exclusivamente este punto y poder tener mas elementos de juicio y poder decidir definitivamente si se pasa o no a nombre de los socios los Vehículos; después de varias deliberaciones de los socios se llega a determinar y aceptar lo propuesto por el socio Crnl Miguel Guerra. **DECIMO PUNTO.- Conocer y Resolver la recomendación del directorio para la Renovación de los vehículos HINO FD 1999.** Toma la palabra el Sr. Gerente y procede a la entrega en una foja útil el Plan de Renovación de Vehículos, iniciando el 31 de Diciembre del 2011 y terminando el 1 de Enero del 2013; posteriormente hace la entrega de una hoja útil con los valores que los socios han ahorrado, valores de los minutos, multas e intereses ganados por cada socio dando un total de Ahorro de \$54,686.33; posteriormente entrega 4 hojas útiles en donde se encuentra detallada el costo de cada vehículo en chasis con carrocería en el país y de Vehículos ensamblados en la china, donde se determina como financiar los mismos con la CFN y los Beneficios que da el Gobierno para la implementación de Vehículos Nuevos; toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que una vez revisado todos los documentos presentados por el Sr. Gerente donde determina claramente y detalladamente las diferentes alternativas para poder renovar los Vehículos FD 1999; propone que este punto sea tratado en una próxima junta extraordinaria de socios al llevarse efecto el 12 de mayo del 2012; después de algunas deliberaciones con los señores socios están de acuerdo realizar el análisis respectivo ya que cuentan con toda la información respectiva entregado por el Sr. Gerente, documentos que reposan en los expedientes de la Cía. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.**- Sin tener



ABOGADO JORGE GUANOLUISA G. Matricula mil cuatrocientos seis COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes ratifican; y, complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho ASÍ MISMO yo, la Notaria, advertí a los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, y los examiné en forma aislada y separada, con el fin de conocer si deciden otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones que no concurren en el presente acto. i, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

[Handwritten signature]
 MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS
 C.C. No. 060134034/2
 CEDENTE



[Handwritten signature]
 TITO RAFAEL LOOR PALACIO
 130688136-6
 CESIONARIO



[Handwritten signature]
 Ab. Vielka Reyes Vences
 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]
 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Handwritten signature]
 Ab. Vielka Reyes Vences
 NOTARIA PRIMERA (E)



RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 113 de la Ley de Compañías, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES DELFINES TRANSDelfines CIA LTDA.**, celebrada en esta Notaría el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro; que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta han transferido las participaciones sociales que tenían en esta compañía, el señor **DOCTOR MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS** a favor del señor **TITO RAFAEL LOOR PALACIOS, DOY FE.-** Manta, nueve de Abril del dos mil trece.- **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-**


Ab. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 852

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1306881366	LOOR PALACIOS TITO RAFAEL	Manta	CESIONARIO	Casado
0601340342	REYES OLEAS MARCELO GEOVANNY	Manta	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/03/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	VIELKA REYES VINCES
CANTÓN:	MANTA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	ESCRITURA:2013-13-08-01P01904
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1500,00

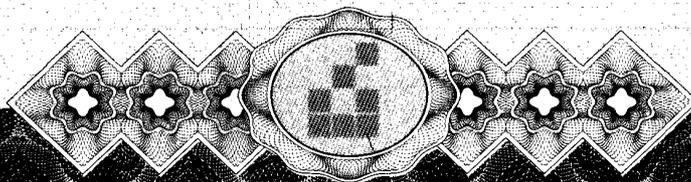
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



Nº 003725



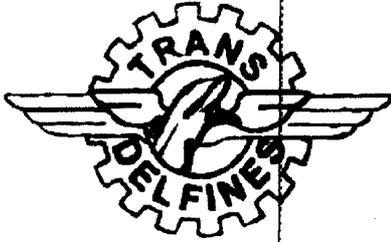
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013


LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK





TRANSDELFINES CIA. LTDA.

Servicio Eficiente
y Seguro

Oficio N° 20
Abril 10 del 2013
Fecha: Manta
Lugar:

OK
30-4-13
Ⓟ

Sr.
Abg. Jacinto Cabrera.
Intendente de Compañía
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente le expreso un cordial saludo y a la vez para solicitarle de la forma más comedida se proceda a registrar la venta de participación del socio Marcelo Geovanny Reyes Oleas al Sr. Tito Rafael Loor Palacios el mismo que esta registrado en el libro de socios de sus participaciones, por lo cual adjunto un ejemplar original de la escritura de traspaso de participación la misma que se encuentra marginada y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Manta, por tal razón pido a usted que se actualice en la base de datos.

Por la gentil atención que de a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

Jorge Peñafiel C.
TCrnl. EMT. s/p

GERENTE TRANSDELFINES CIA. LTDA



Manfred
Verifique documentos
y envíe todo listo

11 ABR 2013